



Participación de auxiliares de servicio en elecciones del 30 de octubre

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resolvió disponer que los equipos de Dirección de los centros educativos de los locales donde funcionen Comisiones Receptoras de Votos, en coordinación con las Inspecciones, seleccionarán a los funcionarios auxiliares de servicio que se inscriban, a efectos de cumplir funciones en las elecciones de integrantes del CODICEN, de Asambleas Técnico Docentes y de Consejero Estudiantil en el CFE, que se celebrarán el próximo sábado 30 de octubre.

En atención a la situación sanitaria que atraviesa nuestro país a raíz de la pandemia por COVID-19, resulta necesario el cumplimiento estricto de los protocolos de medidas sanitarias y de higiene recomendadas por el Ministerio de Salud Pública en los locales donde funcionarán Comisiones Receptoras de Votos.

En este sentido, a fin de garantizar el correcto desarrollo de las elecciones en los locales en donde funcionen Comisiones Receptoras de Votos, será necesario contar con la presencia de funcionarios auxiliares de servicio.

Asimismo, resulta imprescindible que los centros educativos luego de finalizado el acto eleccionario queden en condiciones aptas para el dictado de los cursos del día 1° de noviembre de 2021.

Por tratarse de un acto voluntario del funcionario que debe trabajar dicha jornada, y teniendo en cuenta además el extenso horario de trabajo, se entiende pertinente concederles a los funcionarios auxiliares que desempeñen funciones el día 30 de octubre de 2021, una partida por única vez, de acuerdo a los criterios que se detallan en la resolución que se adjunta.

Se solicita la difusión de esta información

Comunicado N° 101/021
Montevideo, 28 de octubre de 2021